



### C I R C U L A R CSJCUC21-150

Fecha: miércoles, 19 de mayo de 2021.  
Para: SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS  
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA  
Asunto: *“Publicación de declaraciones de bienes y rentas y registro de conflictos de interés en el Portal web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)”*

Respetados Servidores Judiciales:

Con toda **atención**, se difunde la Circular PCSJC20-36 de 18 de noviembre de 2020, expedida por el Consejo Superior, mediante la cual refiere que con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios de justicia abierta, transparencia, publicidad y acceso a la **información pública**, presenta a los servidores judiciales el formulario para la **publicación** proactiva de las declaraciones de bienes y rentas, del impuesto de renta y complementarios y el registro de los conflictos de **interés**, en el espacio de transparencia activa del Portal Web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/transparencia-activa>.

Se anexa el “Instructivo para la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios”

Atentamente,

**JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**  
Presidente

JASS/KMV